

TIENEN PREVISTO CONTAR CON LA PRESENCIA DE HABITANTES DE TODA LA PROVINCIA

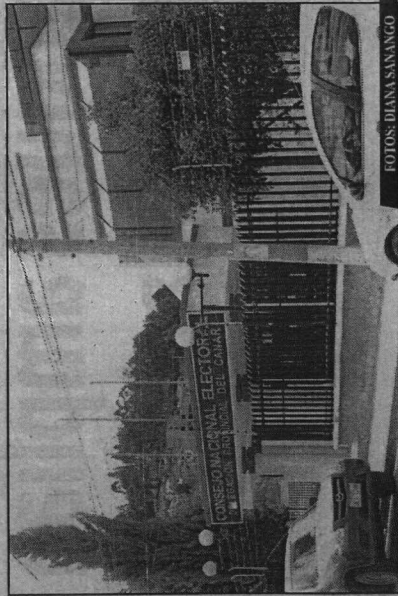
CNE-Caññar rendirá cuentas el próximo miércoles

El acto público se realizará en salón "La Cascada" de la ciudad de Azogues, a partir de las 10:00, en acato a lo que establece la ley.

El director del Consejo Nacional Electoral (CNE), Delegación Provincial del Cañar, Wilson Rodas, informó que el próximo miércoles 25 de febrero, a partir de las 10:00, en el salón de actos "La Cascada" de la ciudad de Azogues, se realizará el evento público de rendición de cuentas, en donde se tiene previsto contar con la presencia de habitantes de toda la provincia.

La rendición de cuentas es un mandato constitucional, así como la participación de la ciudadanía en los asuntos de interés colectivo.

"En este tipo de eventos públicos las personas conciben y evalúan las acciones ejecutadas para mejorar el servicio público, por ello es fundamental contar con la presencia masiva de gente que pueda aportar a fin de fortalecer nuestra gestión", precisó Rodas.



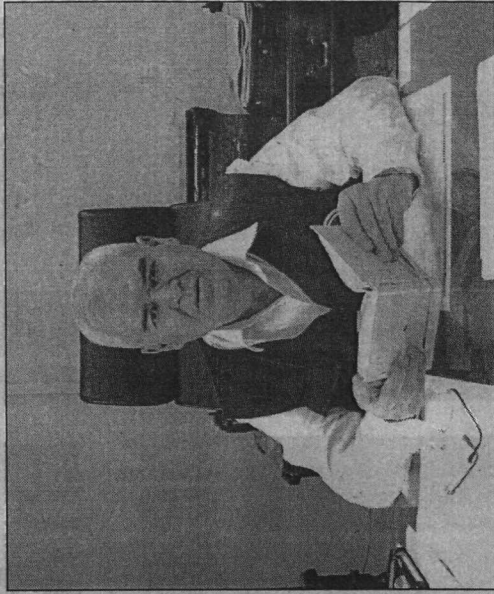
FOTOS: DIANA SAMANGO

La Delegación Provincial del Cañar rendirá cuentas de su accionar.

Además, la autoridad electoral mencionó que este proceso es de doble vía, porque "sólo así se mejorará la gestión de lo público y se consolidará la democracia en todas sus manifestaciones".

El artículo 90 de la ley del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), obliga a las autoridades del Estado,

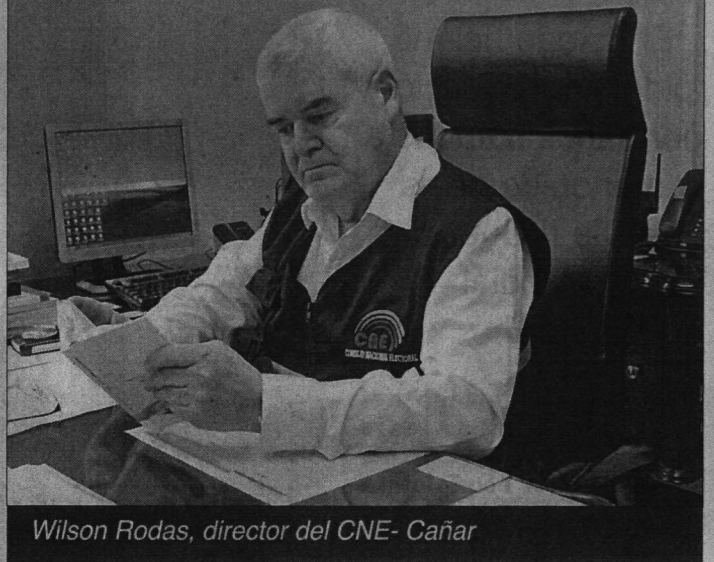
electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones. (DSL)



Wilson Rodas, director provincial del CNE, invita a la ciudadanía al acto público.

Invitan a participar

"Nosotros como personas y como institución estamos cumpliendo al pie de la letra con el mandato constitucional y con las directrices del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social", puntualizó el director del CNE-Caññar, al tiempo de formular una cordial invitación a la ciudadanía a participar de este evento público.



Wilson Rodas, director del CNE- Cañar

Delegación electoral del CNE prepara rendición de cuentas

Wilson Rodas, director del Consejo Nacional Electoral, Delegación Provincial del Cañar, informó que este miércoles 25 de febrero, a las 10:00, en el salón de actos "La Cascada", de Azogues, se realizará el evento público de rendición de cuentas, un mandato constitucional así como la participación de la ciudadanía en los asuntos de interés público.

Aquí las personas conocen y evalúan las acciones ejecutadas para mejorar el servicio público, por ello es fundamental contar con la presencia masiva de las personas que puedan aportar para fortalecer nuestra gestión, precisó Rodas.

Además la autoridad electoral, mencionó que este proceso es de doble vía, porque sólo así se mejorará la gestión de lo público y se consolidará

la democracia en todas sus manifestaciones.

En el Artículo 90 de la Ley del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), obliga a las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos público o desarrollen actividades de interés público, a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones.

"Nosotros, como personas y como institución estamos cumpliendo con el mandato constitucional y con las directrices del CPCCS, puntualizó Rodas, al tiempo de formular una invitación a la ciudadanía a participar de este evento público. (DCC)-(I)

Medio: El Mercurio
Fecha: 23/02/2015
Pág. 3 B

1) Yur